



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 56/2006
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO
GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 25 DE JULIO DE 2006.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Francisco José Hernando
Santiago

Vocales:

D. Juan Carlos Campo Moreno
D. Luis Aguiar de Luque
D. Carlos Ríos Izquierdo
D. Juan Pablo González
González

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veinticinco de julio del año dos mil seis, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo, justificando su inasistencia el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Vocal del Consejo, siendo sustituido por el también Vocal, Excmo. Sr. D. Juan Pablo González González. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

17º.- Autorizar a **DON RICARDO CONDE DÍEZ**, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 58 de Madrid, a **compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio** de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial en la **Universidad Juan Carlos I de Madrid**, durante el curso académico **2005/2006**, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de sus deberes judiciales y de los módulos de trabajo establecidos por el Consejo, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

Se participará al interesado que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 269 y 280 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la autorización de compatibilidad deberá renovarse en cada año académico, con carácter previo al inicio de la actividad.

18º.- Autorizar a los Magistrados que a continuación se relacionan, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesores Asociados y/o Preparadores de Opositores a tiempo parcial, según se expresa en la relación que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo, durante el curso académico **2006/2007**, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las 15,00 horas, que ésta no impida el cumplimiento de sus deberes judiciales y de los módulos de trabajo establecidos por el Consejo, ni comprometa su imparcialidad e independencia, y en los términos del Anexo que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo:

- **DON RICARDO GONZALO CONDE DÍEZ**, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 58 de Madrid.
- **DON FLORENCIO DE MARCOS MADRUGA**, Magistrado del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Castilla y León.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

- **DON FRANCISCO DE PAULA SÁNCHEZ ZAMORANO**, Magistrado de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Córdoba
- **DOÑA PURIFICACIÓN MARTORELL ZULUETA**, Magistrado de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia
- **DON ANTONIO ALCALÁ NAVARRO**, Magistrado de la Sección 6ª de la Audiencia Provincial de Málaga.
- **DON EDUARDO CALDERÓN SUSÍN**, Magistrado con destino en la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Baleares.
- **DON LUIS ARCOS PÉREZ**, Magistrado del Juzgado de lo Social nº 1 de Córdoba.
- **DON MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN ALEU**, Magistrado del Juzgado de lo Social nº 1 de Valencia.
- **DON MIGUEL ÁNGEL CADENAS SOBREIRA**, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- **DON JOSÉ DE QUINTANA PELLICER**, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- **DON PEDRO BRAVO GUTIÉRREZ**, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.